

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN 2013 DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., en la Ciudad de México, D.F., siendo las 9:00 horas del 2 de julio de 2013, se reunieron los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Segunda Sesión 2013, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

9:00 a 9:05	<p>Bienvenida a la sesión y aprobación del Orden del día</p> <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
9:05 a 9:10	<p>Verificación del quórum</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
	<p>Seguimiento de acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> Norberto Roque Díaz de León Secretario Ejecutivo del Comité
9:10 a 9:25	<p>Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Ernesto Revilla Soriano Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública
9:25 a 9:40	<p>Solicitud de modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad
9:40 a 9:55	<p>Cambio en la metodología para el cálculo de los indicadores de mortalidad de niños menores de uno y cinco años y razón de mortalidad materna</p> <ul style="list-style-type: none"> Comité Técnico Especializado Sectorial en Salud
9:55 a 10:10	<p>Propuesta de creación del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte</p> <ul style="list-style-type: none"> Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
10:10 a 10:20	<p>Asuntos Generales Todos</p>

Handwritten notes and signatures at the bottom of the page, including the number '1' and various scribbles.

10:20 a 10:30	Acuerdos de la Segunda Sesión 2013 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité
10:30	Clausura de la Segunda Sesión 2013 del Comité Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Félix Vélez Fernández Varela Presidente del Comité

DESARROLLO

El Mtro. Félix Vélez Fernández Varela, en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo (CE), dio la bienvenida a los integrantes de este órgano colegiado y les presentó el Orden del día correspondiente, el cual fue aprobado.

Acto seguido, el Ing. Norberto Roque Díaz de León, Secretario Ejecutivo del Comité, informó que se tenía quórum para llevar a cabo la sesión.

En seguida, el Presidente del Comité dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos. Al respecto, el Secretario Ejecutivo informó que vía correo electrónico se había enviado el 28 de junio de 2013 a sus integrantes la situación de los acuerdos, por lo que el Ing. Roque solicitó al pleno si existían comentarios los expresaran. No hubo comentarios y los integrantes del Comité aprobaron el Informe de Seguimiento de Acuerdos enviado con anterioridad a la sesión.

Para el siguiente punto del Orden del día el Mtro. Félix Vélez, cedió la palabra al Dr. Ernesto Revilla Soriano, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para realizar la exposición del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018, presentado por el Ejecutivo Federal el 20 de mayo de 2013. Quien comentó que la presentación se realizaría con un enfoque sobre los indicadores incluidos en el PND y su relación con los diversos Programas que se deberán elaborar.

Destacó que este PND tiene características particularmente distintas a los planes anteriores, ya que es el resultado de una amplia planeación democrática sin precedentes que tuvo la participación de cerca de 228 mil personas. Destacó que este es el primer Plan que establece una serie de indicadores para que la ciudadanía pueda dar seguimiento al desempeño de las acciones del gobierno. Informó que ya se publicó el decreto con los lineamientos y la guía técnica para la elaboración de los Programas Sectoriales, Regionales, Especiales e

4 7 2 A. 2

institucionales, lo cual establece que están obligados a incluir indicadores para dar seguimiento a todas las estrategias y acciones que contengan.

Puntualizó que el PND 2013-2018, tiene como objetivo final llevar a México a su máximo potencial para lo cual se establecieron cinco metas nacionales: México en Paz; México Incluyente; México con Educación de Calidad; México Próspero; y México con Responsabilidad Global; además de considerar tres estrategias transversales: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

También señaló que el Plan se compone de 31 objetivos, 118 estrategias y 819 líneas de acción; y establece 14 indicadores, dos para cada meta nacional, y cuatro para las estrategias transversales. Indicó que se consideró incluir indicadores utilizados por organismos nacionales o por instituciones reconocidas internacionalmente que ofrecieran la posibilidad de realizar comparativos internacionales, así como asegurar la disponibilidad, calidad e imparcialidad de los indicadores. Dijo que el decreto de aprobación del PND 2013-2018, instruye que se dé seguimiento a los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales que emanen del Plan, con base en indicadores.

El Mtro. Félix Vélez preguntó a los miembros del Comité Ejecutivo si tenían algún comentario a lo expuesto por el Dr. Revilla, lo manifestaran. El Mtro. Omar Rodríguez Alarcón, Director General de Investigación y Estadísticas del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), preguntó que a partir de cuándo se van a empezar a medir los indicadores para conocer los avances, es decir cuál será el periodo base o punto de partida para su medición. En respuesta el Dr. Revilla, expresó que el PND no establece un año base o alcance de un determinado nivel, y que en ningún caso las metas son cuantitativas, y por tanto los indicadores servirán sólo para dar seguimiento en el tiempo, por lo que estas mediciones se van atender en los programas sectoriales de cada Secretaría.

El Lic. Antonio Ávila Díaz, Director General de Planeación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP), expresó que si ahora con el tema de perspectiva de género como estrategia transversal, la información sobre eficiencia terminal se tendría que reportar por sexo, ya que actualmente se hace de manera agregada. El Dr. Revilla, señaló que es una buena idea desagregar por sexo todos los indicadores posibles.

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a large checkmark, a stylized signature, and the number 3.

El Mtro. Félix Vélez, mencionó que la presencia de los indicadores en el PND es un gran avance, el INEGI está bien posicionado para apoyar al Ejecutivo Federal desde su ámbito institucional y que el Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2013-2018 tendrá como faro el PND.

Continuando con el Orden del día, el Mtro. Félix Vélez cedió la palabra al Ing. Gabriel Cervantes Laguna, Director General Adjunto del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), para que expusiera la propuesta de modificación al Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado (CTE) en Información sobre Discapacidad, al respecto comentó que la justificación de modificar el Acuerdo de Creación es que el Comité resulta ser la mejor instancia para asegurar criterios integrales para la generación de datos nacionales, por parte de las Unidades del Estado, que respondan a las necesidades de información sobre la población con discapacidad y su entorno, a fin de disponer de elementos para conocer sus características y su ubicación en el territorio nacional.

Con la modificación propuesta el CTE en Información sobre Discapacidad (CTEID) quedará integrado por 14 Vocales y 17 Invitados; y tendrá como objetivo la coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para la consolidación del Sistema Nacional de Información sobre Discapacidad y su vinculación con el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

Aunado a lo anterior, el Mtro. Jesús Toledano Landero, Director General del CONADIS y Presidente del CTEID, manifestó que no hay ningún indicador o información real sobre discapacidad, por lo que planteó la necesidad de levantar un censo sobre este tema a nivel nacional, además de integrar la información que se encuentra dispersa en las distintas dependencias del gobierno federal.

Concluida la participación de los representantes de CONADIS, el Mtro. Félix Vélez preguntó a los integrantes del CESNIDS si tenían comentarios a la propuesta planteada, los manifestaran.

Al respecto, la Lic. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género, comentó que sería muy importante contar con un registro

7 4 4 4 4 4

nacional de personas con discapacidad, desagregado por sexo y edad, para focalizar políticas públicas sobre este sector de la población.

El Lic. José Orozco Martínez, Director General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Vocal en el CESNIDS y Presidente del CTE de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social, expresó que sería muy oportuno tener un registro de personas con discapacidad, pero además, se deberá contar con los indicadores necesarios para dar seguimiento a la atención de la misma, y no quedarse sólo con la información de un inventario, es decir, conocer solamente el número de personas que existen y la discapacidad que tienen.

El Act. Miguel Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI y Secretario Técnico del CESNIDS, comentó que el hecho de levantar un censo por única vez, no tiene mucha ventaja, ya que si éste no se vuelve a realizar, la información se vuelve desactualizada. Propuso que la información que se capte en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, sobre el tema de discapacidad, se integre en una sola base de datos y se genere un número de identificación único para cada persona con discapacidad, logrando con ello, darle seguimiento a cada registro.

Al no haber más comentarios, el Mtro. Félix Vélez otorgó la palabra al Lic. Juan Carlos Reyes Oropeza, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud (SALUD), Vocal Suplente en el CESNIDS y Presidente del CTE Sectorial en Salud (CTESS), quien expuso el cambio en la metodología para el cálculo de los indicadores Razón de Mortalidad Materna, Tasa de Mortalidad Infantil y Tasa de Mortalidad de Menores de 5 años, al respecto el Lic. Reyes Oropeza, informó que en el marco de los Comités Técnicos Especializados de Población y Dinámica Demográfica, Sectorial en Salud y Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se analizaron las fuentes de información disponibles para el cálculo de estos indicadores, a fin de sustituir el uso de la información estimada en las proyecciones de población por la observada en encuestas y registros administrativos y de esta manera mejorar la precisión de los indicadores.

El 4 de abril de 2013, el CTESS aprobó la nueva metodología que se aplicará a partir de la información de 2011, con datos de INEGI y SALUD, a diferencia del cálculo anterior que se hacía con datos estimados, provenientes del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

X
4
5

Algunas de las ventajas que ofrece la metodología señalada, es que permite conocer desagregaciones adicionales (municipio, afiliación, escolaridad, lengua indígena, unidad médica, etc.) y al cambiar la fuente de información para la Tasa de Mortalidad Infantil, la medición reflejará de mejor manera los efectos de las políticas públicas enfocadas a alcanzar en 2015 la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Una vez concluido el punto anterior, el Mtro. Félix Vélez preguntó a los miembros del CESNIDS si tenían algún comentario a lo expuesto, lo manifestaran. La Lic. Marcela Eternod, expresó que sería muy importante que así como se tuvo la iniciativa de revisar los indicadores de mortalidad, se tuviera también para otros indicadores demográficos, con el fin de contar con indicadores más robustos y precisos para el SNIEG.

El Lic. Gabriel Rivera Conde y Castañeda, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos de la Presidencia de la República y Presidente del CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, manifestó que una de las grandes virtudes del cambio de la metodología para el cálculo de los indicadores de mortalidad, es que ahora se puede visualizar geográficamente los hospitales en donde están ocurriendo el mayor número de casos de muertes maternas e infantiles.

En atención al siguiente punto del Orden del día, el Mtro. Félix Vélez, cedió la palabra al Prof. Juan José Palacios, Asesor de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), para presentar la propuesta de creación del CTE de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD).

El Prof. Juan José Palacios, expuso que dicha instancia tiene como objetivo la coordinación interinstitucional donde se identifiquen y desarrollen acciones conjuntas para la captación, integración, producción, procesamiento, sistematización y difusión de la información que sirvan de base para la consolidación del SNIEG.

El CTEICFD estará integrado por un Presidente y Secretario de Actas a cargo de la CONADE, un Secretario Técnico a cargo del INEGI, los Vocales serán representantes de SEP, SALUD, IMSS, ISSSTE, SEDENA, SEMAR y tres Institutos Estatales de Cultura Física y Deporte.

Handwritten signatures and initials: a large 'X' mark, a blue 'A.', and several other illegible initials.

El Mtro. Félix Vélez solicitó a los integrantes del CESNIDS, si tenían algún comentario a la propuesta de creación del CTE de Información de Cultura Física y Deporte, lo expresaran, al no haber comentarios, ésta se dio por aprobada y será presentada por el Presidente del CESNIDS a la Junta de Gobierno del INEGI, para su aprobación.

En continuidad del Orden del día, correspondiente a Asuntos Generales, el Mtro. Félix Vélez, otorgó la palabra al Ing. Norberto Roque Díaz de León, quien en su carácter de Director General de Coordinación del SNIEG, informó que en lo que va del año 2013, la Junta de Gobierno del INEGI ha aprobado 16 Indicadores Clave del Trabajo y Previsión Social, presentados por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social y que serán actualizados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el INEGI; asimismo se aprobaron los Indicadores Clave de Rezago Social y Tendencia Laboral de la Pobreza, propuestos por el Comité Técnico Especializado de Información Estadística y Geográfica de Desarrollo Social y que son calculados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y como Información de Interés Nacional, el Sistema de Información sobre Nacimientos en el marco del sector salud, a cargo de la Secretaría de Salud; todo esto aprobado el 9 de mayo y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 23 de mayo de 2013.

Finalmente, el Presidente del CESNIDS dio lectura a los acuerdos de esta sesión.

ACUERDOS

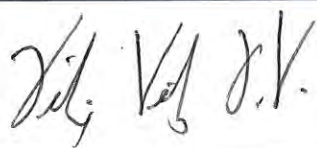
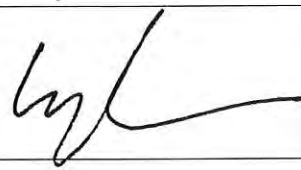

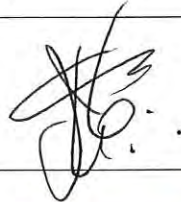
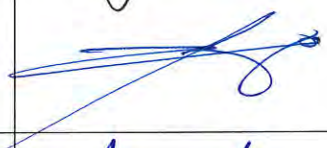
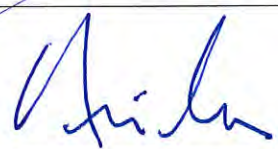
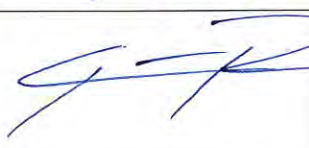
1. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los requerimientos de información para el Plan Nacional de Desarrollo, presentados por la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la SHCP, así como de la propuesta que presentó para crear un sitio de seguimiento a los indicadores del PND en la página del INEGI. El Presidente del CE la llevará a la Junta de Gobierno para su consideración.
2. Someter a consideración de la Junta de Gobierno los indicadores que se elaboren para dar seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, para ser considerados como indicadores clave y de ser aprobados se difundan en el Catálogo Nacional de Indicadores que se ubica en el Portal del SNIEG.
3. Los integrantes del Comité Ejecutivo aprueban la propuesta de modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado en Información

7

sobre Discapacidad, la cual será presentada a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.

4. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento del cambio en la metodología para el cálculo de los indicadores de mortalidad de niños menores de uno y cinco años y razón de mortalidad materna.
5. Los integrantes del Comité Ejecutivo están de acuerdo con la propuesta para crear el Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte, en el marco del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, la cual será llevada a la Junta de Gobierno del INEGI para su aprobación.
6. Los integrantes del Comité Ejecutivo toman conocimiento de los Indicadores Clave e Información de Interés Nacional aprobados por la Junta de Gobierno del INEGI, en la sesión del 9 de mayo y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2013.
7. El Secretario Ejecutivo enviará a los miembros del Comité el acta de la Segunda Sesión 2013 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma una vez que los integrantes la hayan opinado.

Siendo las 10:30 horas, el Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, agradeció a los integrantes su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión 2013, con la participación de los funcionarios siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Félix Vélez Fernández Varela INEGI	Presidente del Comité	
Miguel Cervera Flores INEGI	Secretario Técnico	
Norberto Roque Díaz de León INEGI	Secretario Ejecutivo	
José Orozco Martínez Secretaría de Desarrollo Social	Vocal	
Juan Carlos Reyes Oropeza Secretaría de Salud	Vocal Suplente	
Antonio Ávila Díaz Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	
Omar Rodríguez Alarcón Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	

Por parte de la Secretaría de Gobernación, asistió Rafael López Vega, Director de Análisis Estadístico e Informática del Consejo Nacional de Población.

Como Invitados Permanentes asistieron los Presidentes y representantes de los siguientes Comités Técnicos Especializados del SNIDS:

- ✓ Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Presidenta del CTE de Información con Perspectiva de Género.
- ✓ Gabriel Rivera Conde y Castañeda, Jefe de la Unidad de Proyectos Estratégicos y Presidente del CTE del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- ✓ Jesús Toledano Landero, Director General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y Presidente del CTE en Información sobre Discapacidad y Gabriel Cervantes Laguna, Director General Adjunto del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Esaú Hernández Velasco, Director de Política de Vivienda e Información de la Comisión Nacional de Vivienda y Secretario de Actas del CTE de Vivienda.
- ✓ José Cáceres Fox, Director de Área de la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, en representación de Rafael Tovar y de Teresa, Presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Presidente del CTE de Información Cultural.

Por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, asistió Ernesto Francisco Revilla Soriano, Titular de la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

Por parte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, asistió Juan José Palacios, Asesor de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Por parte del Instituto Mexicano de la Juventud, asistió Francisco Román Burgos, Subdirector de Integración y Actualización.

Por parte de la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Víctor García Vilchis y Eric Manuel Rodríguez Herrera.

Por parte de la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas, asistió Walter Rangel González, Director General Adjunto de Asistencia Técnica al Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.

Por parte de la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información, asistió Eduardo Gracida Campos, Director General Adjunto de Comunicación.

Por parte de la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información y Gilberto Salinas Mendoza, Director de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large checkmark-like symbol, a stylized 'S', a signature, and the letter 'A'.